



BASES LEGALES “ENCUESTA ON LINE MALLPLAZA”

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL CONCURSO:

Las bases del presente concurso se encuentran publicadas en el sitio de Mallplaza www.mallplaza.com, por medio del cual la empresa invita a participar a diversos clientes que cumplan con los requisitos establecidos indicados en este mismo documento, para que por medio de una encuesta OnLine o por vía web, se consulte y expresen por medio de preguntas y respuestas los distintos matices de la experiencia de visita a nuestros malls.

1. Participantes.

Podrán participar del sorteo todas aquellas personas que durante el período detallado en punto 2, contesten la encuesta disponible en medios identificados en punto 4, cumpliendo específicamente con:

- Respuesta a la pregunta: *¿Qué tan probable es que usted recomiende Mallplaza__ (según mall visitado)___ a un familiar o amigo?'*
- Ingreso de un motivo de la nota, comentario o sugerencia.
- No generar comentarios que contengan palabras ofensivas ni que atenten contra la moral.
- Ingreso de datos de contacto (Nombre, dirección, mail y teléfono, serán campos obligatorios).
- El participante deberá contestar la encuesta dentro de las últimas 48 horas. Posteriores a su visita al mall seleccionado.

2. Duración y Periodicidad

Este concurso tendrá vigencia a partir del día 01 de enero y terminará el día 31 de diciembre 2019. Participan todas las encuestas que cumplan con los requisitos enunciados en punto 1. Se sorteará, dentro de los 10 días siguientes al mes finalizado, 2 Gift Card de



100 mil pesos mensuales hasta finalizar el periodo del concurso. Las gift cards podrán ser utilizadas en los comercios asociados indicados con posterioridad.

3. Prohibición de Participar

No podrán participar de este evento:

- a) Empleados directos de Mallplaza, ni su cónyuge o familiares, entendiéndose por familiares cualquier tipo de parentesco, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad.
- b) Empleados y/o jefes de locales comerciales y/o módulos ubicados en Mallplaza.
- c) Empleados de quien provea de algún bien o servicio a Mallplaza.
- d) Trabajadores de la empresa que desarrolle el soporte tecnológico.
- e) Personal de la agencia de publicidad encargada de difundir el evento.
- f) Menores de 18 años.

De participar alguna de las personas anteriormente señaladas y de resultar favorecido con el premio, éste no le será entregado y, en caso de habersele entregado, deberá ser restituido al sólo requerimiento de Mallplaza.

4. Medios disponibles para participación:

Los participantes podrán responder la encuesta a través de los siguientes medios:

1. www.experienciamallplaza.cl
2. A través de los soportes disponibles en los malls, si es que existiesen en el Mall visitado y que estén claramente identificados para tales efectos.

Las encuestas con los requisitos antes descritos entrarán a un sorteo random para elegir a los ganadores y serán comunicados vía email y telefónica dentro de 5 días hábiles después de efectuado el sorteo.

5. Veracidad de la información:

Mallplaza, se reserva el derecho de retener e invalidar aquellos registros que merezcan dudas, hasta verificar su autenticidad. Al participar en El concurso el cliente asume y acepta las condiciones establecidas en estas bases, y se somete a las leyes de la República



de Chile. El concurso tendrá aplicación exclusivamente en el territorio continental de la República de Chile, y su vigencia será sólo en las condiciones indicadas publicadas en estas bases en el sitio web www.mallplaza.com. Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en El concurso, ha conocido y acepta íntegramente estas bases, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de Mallplaza.

Mallplaza se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante El concurso, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, etc.

6. Premio:

Cada giftcard sorteada será por un valor de 100 mil pesos, que podrá ser utilizada en los comercios asociados.

Se deja expresa constancia que las condiciones de los premios podrán estar sujetos a modificaciones dependiendo de la disponibilidad y restricciones del proveedor.

Consideraciones:

- La Gift Card tiene vigencia hasta el 31 de marzo 2019.
- Puede ser utilizada en reiteradas ocasiones, no es requisito utilizar todo el saldo de una vez.
- Permite uso de copago, para compras de valor superior al monto cargado en la Gift Card.
- Es válida para aprovechar precios de oferta, con excepción de las oportunidades únicas CMR.
- La tarjeta no es nominativa, por lo que puede ser usada por cualquier persona.
- No se pueden recargar.
- Cobertura: Tiendas Falabella, Sodimac, Homy, Tottus y Viajes Falabella, además de los siguientes comercios Asociados: Americanino – Aldo - Burt'S Bees – Mac – Mango – Spring – Desigual – Warehouse – Clarks – Geox - La Martina - Cafetería Juan Valdez.



· Se puede revisar el saldo a favor, directamente en las cajas de los comercios antes mencionados.

7. Publicidad bases.

Estas bases se encontrarán disponibles para el público en general, durante el periodo del evento en www.experienciamallplaza.cl

8. Conocimiento de las bases.

La participación en esta actividad implica total conocimiento y aceptación por parte del participante de las presentes bases y eventuales modificaciones.

9. Obligación de los ganadores

Todo aquel que haya obtenido premios producto de este concurso se compromete expresamente a facilitar la difusión pública de la obtención del premio con que resultó favorecido, autorizando desde luego a Mallplaza. Para utilizar su nombre e imagen, en forma gratuita y sin restricciones, en la difusión de esta Promoción, así mismo a fotografiar y/o filmar al participante y su grupo familiar sin que por ello deba efectuarse pago alguno, en dinero o en especies.

El participante ganador deberá retirar personalmente su premio en el Mall, en fecha y hora indicada.

10. Datos Personales:

El usuario dispondrá en todo momento de los derechos de información, rectificación y cancelación de los datos personales conforme a la Ley N° 19.268 sobre protección de datos de carácter personal. Asimismo, si deseas modificar tu información personal, lo puedes hacer utilizando el siguiente canal de comunicación: Llamando al teléfono **(Call Center)** en horario hábil.

En la encuesta NPS (Net Promoter Score) se pide a los usuarios información como su nombre, RUT, correo electrónico, comuna y número telefónico. Esta información es usada para para mantener contacto con nuestros clientes y la respectiva entrega de premios.

El participante autoriza a utilizar sus datos para posteriores envíos de información, promociones y/o encuestas por parte de Mallplaza. Estos datos serán de uso confidencial y exclusivo de Mallplaza y empresas relacionadas con el grupo Falabella. Bajo ninguna



circunstancia, esta información es compartida con empresas no relacionadas con el Grupo Falabella o con terceros.